

Solicitante

<input type="checkbox"/>	Sr.	Nombre/Razón social:		Doc. identificativo:	
<input type="checkbox"/>	Sra.				

Representante

Nombre:		Doc. identificativo:	
---------	--	----------------------	--

Datos para notificaciones

Dirección electrónica:			
Teléfono móvil:			
Titular de la dirección:			
Dirección (en caso de ser persona física):			
Municipio:		CP:	
Teléfono fijo:			

Expone

(Si es necesario puede utilizar el reverso o una hoja adicional)

--

Solicita

--

Girona, ___ de _____ de 20__

Firma

ALCALDIA PRESIDÈNCIA DEL AYUNTAMIENTO DE GIRONA

Ajuntament de Girona – Pl. del Vi, 1 – 17004 Girona – Tel. (+34) 972 419 000 – www.girona.cat – CIF: P1708500B

Código de identificación: L01170792

Pago de la tasa

Si este trámite está sujeto al pago de la tasa correspondiente mediante el documento de autoliquidación que se os entregará con el justificante del Registro General, dispone de 10 días hábiles para hacer el pago a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

Veracidad de la documentación aportada

La persona interesada o quien la represente se responsabiliza de la veracidad de los documentos aportados, de acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Documentación pendiente de digitalizar

La documentación aportada pendiente de digitalizar estará a disposición del solicitante a partir del tercer día hábil desde la fecha de presentación, y se podrá recoger hasta después de 10 días naturales a contar desde la misma fecha.

Recogerá la documentación pendiente de digitalizar:	<input type="checkbox"/> Sí
	<input type="checkbox"/> No

Autorizo

El Ayuntamiento a destruir la documentación no recogida, según lo establecido en el Acuerdo 1/2010 de la Comisión Nacional, de Acceso, Evaluación y Selección Documental sobre las condiciones de sustitución de documentos en soportes físicos para copias electrónicas de documentos con validez de originales, y el procedimiento de la Sección de Gestión Documental y Archivo del Ayuntamiento de Girona.

Girona, ____ de _____ de 20 ____

Firma

En el supuesto de no autorizar al Ayuntamiento de Girona a consultar y verificar los datos, mediante las plataformas habilitadas por las diferentes administraciones públicas, la persona interesada deberá comunicar su oposición expresa.

Sus datos personales se incorporaran en los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Girona únicamente para la resolución de esta tramitación. En cumplimiento de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición mediante solicitud expresa dirigida al registro general del Ayuntamiento de Girona o en el registro telemático habilitado en el web www.girona.cat.

Solicitud de informe urbanístico asociado a la tramitación de actividades

Datos del/de la solicitante/interesado/a

Nombre y apellidos:		NIF:	
---------------------	--	------	--

Datos del establecimiento/actividad

Nombre comercial:			
Ref. catastral: ¹			
Dirección:			
Teléfono:		Dirección electrónica:	
Actividad principal:			
Código CCAE:			
Otros actividades/actividades secundarias: ²			
Apartado o apartados del Anexo III de la Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades a que hace mención la actividad:			

Normativas que regulan la actividad

<input type="checkbox"/>	Ley 20/2009, de 4 de diciembre, de prevención y control ambiental de las actividades.
Anexo:	<input type="checkbox"/> I.1 <input type="checkbox"/> I.2A <input type="checkbox"/> I.2B <input type="checkbox"/> I.3 <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III
Apartado:	
<input type="checkbox"/>	Ley 11/2009, de 6 de julio, de regulación administrativa de los espectáculos públicos y las actividades recreativas.
<input type="checkbox"/>	Decreto 94/2010, de 20 de julio, de despliegue de la Ley 16/2009, de 22 de julio, de los centros de culto.
<input type="checkbox"/>	Otras. Especificar:
Normativa en materia de accidentes graves	
<input type="checkbox"/>	Es una actividad sujeta a la legislación de accidentes graves o que tienen algunas de las sustancias químicas o categoría de sustancias tóxicas o muy tóxicas incluidas en esta legislación de accidentes graves.

¹ Más información a: <http://www.sedecatastro.gob.es>

² Descripción

Documentación que aporta la persona solicitante

<input type="checkbox"/>	Plano de emplazamiento de la actividad proyectada que permita una identificación indudable de la finca.
<input type="checkbox"/>	Memoria descriptiva de la actividad proyectada que explique su naturaleza y sus características principales, con determinación de las necesidades de uso y aprovechamiento del suelo y del subsuelo, así como de los requerimientos de la actividad respecto a la disponibilidad y la suficiencia de los servicios públicos municipales.
<input type="checkbox"/>	Documentación que exige la legislación de accidentes graves, si procede.
<input type="checkbox"/>	Otra documentación:

Declaro responsablemente

- Que en caso de actuar como representante legal, dispongo de todos los poderes necesarios para presentar la comunicación y recibir, en su caso, las correspondientes comunicaciones y/o notificaciones.

Girona, ___ d _____ de 20__

Firma,

Sus datos personales se incorporarán a los ficheros automatizados del Ayuntamiento de Girona únicamente para la resolución de esta tramitación. En cumplimiento de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, podrá ejercer el derecho de acceso, modificación, cancelación y oposición mediante solicitud dirigida al registro general al Ayuntamiento de Girona (Ajuntament de Girona, plaza del Vi, 1, 17004, Girona), o el registro telemático habilitado en la web www.girona.cat